

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA DAR CUENTA DEL INFORME DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA CONTENIDA EN LOS SOBRES NÚMERO DOS PRESENTADOS EN EL PROCESO DE LICITACIÓN CONVOCADO POR PROCASA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, A TODO RIESGO, DE 26 ASCENSORES, 11 SALVAESCALERAS Y UN ELEVADOR VERTICAL, INSTALADOS EN DETERMINADOS EDIFICIOS GESTIONADOS POR PROCASA. (EXPTE. 3/2018-CO)**

Integrantes de la mesa:

Presidente: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Cándida Marín Andrades (Gerente)

Vocales: D. José Antonio Galindo Riaño (Director del Departamento de Promoción y Proyectos y arquitecto)  
D<sup>a</sup>. Concepción Serrera Carranza (economista)  
D<sup>a</sup>. María Isabel Bueso Núñez (Directora del Departamento Jurídico, Abogada, Secretaria del Consejo de Administración y de la Mesa de Contratación)

En Cádiz, a las doce horas y treinta minutos del día veintiuno de marzo de dos mil diecinueve, ante mí, M<sup>a</sup> Isabel Bueso Núñez, en calidad de Secretaria, se reúnen, en la sede social de PROCASA, las personas más arriba identificadas. El objeto de dicha reunión es constituir la Mesa de contratación que va a proceder conforme se detalla más abajo.

Comienza la sesión tomando la palabra la Presidente para dar a conocer la valoración de la documentación incluida en el Sobre número Dos de las proposiciones técnicas presentadas por los tres licitadores admitidos en el proceso, relativa a criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor, recogida en informe técnico realizado por D. Enrique Rodríguez Redaño (arquitecto técnico de PROCASA), de fecha veinte de marzo del corriente, del cual da cuenta a los restantes miembros de la Mesa, mostrándolo asimismo en este acto.

Se reproduce a continuación puntuación asignada a los licitadores y el cuadro resumen que incorpora el citado informe:

Thyssenkrupp Elevadores, S.L.U. 25 Puntos  
Zardoya Otis, S.A. 25 Puntos  
General Elevadores XXI 15 Puntos

CRITERIOS	1	2	3.1	3.2	3.3	3.4	PUNTUACIÓN
	MÁXIMA PUNTUACIÓN	5	5	5	4	3	
General Elevadores XXI	0	0	5	4	3	3	15
Thyssenkrupp Elevadores, S.L.U.	5	5	5	4	3	3	25
Zardoya Otis, S.A.	5	5	5	4	3	3	25

La Mesa hace suyo el informe reseñado, procediéndose acto seguido, por parte de la Mesa, a adoptar los siguientes acuerdos por unanimidad:

**Primero:** que se proceda a la publicación del informe técnico aprobado en el perfil de contratante de PROCASA, alojado en la plataforma de contratación del sector público y en la página Web de PROCASA.

**Segundo:** que, con posterioridad a la publicación del citado informe técnico, se requiera a los licitadores declarados admitidos, a través de la Secretaria de la Mesa, para que, conforme a lo establecido en las cláusulas 19.3 del pliego de condiciones administrativas, remitan a la dirección electrónica designada en la cláusula 17.1 del citado pliego ([licitaciones@procasacadiz.es](mailto:licitaciones@procasacadiz.es)), la contraseña para la apertura del Sobre Tres, en un plazo no superior a 48 horas desde la recepción del requerimiento.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, finaliza el acto a las doce horas y treinta y cuatro minutos.

De todo lo cual extendiendo la presente acta, como secretaria, con el visto bueno de todos los integrantes de la Mesa.

VºBº

Fdo.: M<sup>a</sup> Cándida Marín Andrades

VºBº

Fdo.: Concepción Serrera Carranza

VºBº

Fdo.: José Antonio Galindo Riaño

VºBº

Fdo.: María Isabel Bueso Núñez  
(Vocal y Secretaria)